



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA 07-09-2016 03:01:44

Al Contestar Cite Este Nr.:2016EE139179 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:554 - SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES/LO  
DESTINO: CONCEJO DE BOGOTÁ D.C./LUIS LEONARDO ASCENCIO MOZO  
ASUNTO: LEGALIZACIÓN CTO 213-2016 SEMANA  
OBS:

**COMUNICACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN CONTRATOS**

Bogotá, D.C. 07 de septiembre de 2016

**PARA:** LUIS LEONARDO ASCENCIO MOZO  
DIRECTOR FINANCIERO CONCEJO DE BOGOTÁ DC

**DE:** Subdirector de Asuntos Contractuales (E)

**ASUNTO:** Comunicación perfeccionamiento y legalización del Contrato **160213-0-2016**, celebrado entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA y/e **PUBLICACIONES SEMANA SA** / Guía de Supervisión e Interventoría 37-G-03, / Ley 1474 de 2011.

De manera atenta me permito informarle que el contrato citado en el asunto se encuentra perfeccionado, siendo asignada la actividad de supervisión al cargo, debiendo proceder a suscribir el Acta de Iniciación en los casos pactados, de acuerdo con el formato implementado en el SGC de la SDH, que deberá remitir en forma inmediata a la Subdirección de Asuntos Contractuales.

De acuerdo con lo informado y en concordancia con los lineamientos previstos en la Guía del asunto se deberá verificar las siguientes actuaciones y presentación de documentos:

- a) Suscribir Acta de Iniciación previa acreditación de los pagos al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Aportes Parafiscales (cuando corresponda).
- b) Verificar la afiliación al Sistema de Riesgos Laborales por parte del Contratista en la Subdirección de Talento Humano.
- c) Verificar el contenido del "Informe de Evaluación Médica Ocupacional" de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Subdirección de Talento Humano (comunicación 2014IE4335).
- d) Remitir a la Subdirección de Asuntos Contractuales las garantías del contrato, ajustadas a la fecha de iniciación de actividades.
- e) Conformar un expediente de supervisión, con los documentos que se generen durante la ejecución del contrato, el cual deberá remitirse a esta Subdirección una vez finalizado el plazo de ejecución.

Sede Administrativa: Carrera 30 N°  
26-90 - Código Postal 111311  
Dirección de Impuestos de Bogotá  
Avenida Calle 17 N° 05B-95 -  
Código Postal 111011  
Teléfono (571) 333-5000 - Línea 195  
Código de Mensajería 333-011  
• N° 598-999-054-0  
Bogotá - Distrito Capital - Colombia



**MEJOR**  
PARA TODOS

07-09-2016  
03:00



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

### COMUNICACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN CONTRATOS


- f) Remitir el acta de cierre del expediente del proceso de contratación cuando expiren las garantías que amparan los riesgos de calidad, estabilidad y mantenimiento, de acuerdo con lo previsto en el numeral 2.4 de la Guía del asunto.

Para su conocimiento se remiten vía digital; contrato, estudios previos, aprobación de garantías, propuesta, y ficha técnica (cuando corresponda).

Cordialmente,

  
JUAN CARLOS LOPEZ LOPEZ

Anexo: Lo enunciado via digital en \_\_\_\_\_ folios.  
Copia: Director de área de origen del contrato.  
Subdirección Financiera.  
Carpeta contrato.

Proyectado por	Oscar Saurez Cabrera		
----------------	----------------------	---	--



111 - SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA  
04 - FONDO CUENTA CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. ✓

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL  
No. 155

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-2-02-04-00-0000-00	Impresos y Publicaciones ✓	825,000.00 ✓
Total:		825,000.00

CDP No. 124

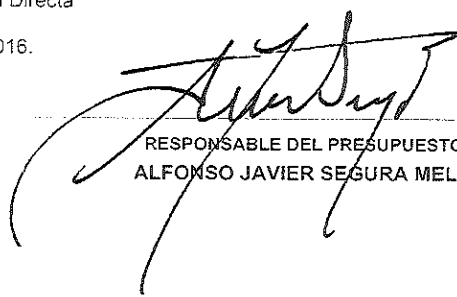
TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: CONTRATO DE SUSCRIPCION - 160213 ✓

OBJETO: Suscripción a la Revista Semana para el Concejo de Bogotá [141][249]

BENEFICIARIO : PUBLICACIONES SEMANA S.A. identificado con NIT 860509265-1 ✓

Modalidad de Selección: Contratación Directa

Bogotá D.C., 06 de septiembre del 2016.

  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO ✓  
ALFONSO JAVIER SEGURA MELO ✓

13902

